



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Declaración Colegio Médico de Chile sobre conflicto entre matronas y enfermeras tras dictamen de Contraloría

En relación con el conflicto que se ha generado entre enfermeras y matronas con motivo del dictamen N° 13.728, de 4 de junio del año en curso, emitido por la Contraloría General de la República, que se pronunció sobre la norma general administrativa N° 21, sobre “Administración del Cuidado de Profesionales Matronas y Matrones para la Atención Cerrada”, aprobada mediante resolución exenta N° 678, de 2010, del Ministerio de Salud, ratificando dictámenes anteriores del año 2015, el Colegio Médico de Chile considera necesario convocar a los gremios que representan a ambas profesiones, con el objeto de comprender sus puntos de vista y los fundamentos sanitarios que los sustentan.

En efecto, el Órgano de Control ha señalado que la referida norma no se ajusta a derecho por cuanto debe ser aprobada mediante decreto supremo y no a través de una resolución del Ministro del ramo, como ocurrió en este caso, y, además, que no corresponde que establezca imperativamente que las unidades de administración del cuidado de los servicios de obstetricia, ginecología y neonatología estarán a cargo de una o un profesional matrona o matron.

Estimamos que el Ministerio de Salud debe asumir la función rectora que la ley le otorga y proponer una solución que se adecue a las necesidades sanitarias del país, escuchando a los representantes de las profesiones concernidas por el dictamen N° 13.728, de 2018.

Por consiguiente, invitamos a los Colegios Profesionales de Enfermería y Matronería a reunirse y compartir nuestras visiones sobre la materia, rescatando los objetivos sanitarios que fortalezcan el sector público de salud y la gestión clínica, de los cuales todos nos sentimos partes esenciales.

El Colegio Médico de Chile espera ser un aporte en unificar criterios para que las profesiones de colaboración médica como Enfermería y Matronería sigan realizando sus acciones históricamente propias y todas aquellas que se han destacado en los logros sanitarios de nuestro país.

Mesa Directiva Nacional
Colegio Médico de Chile A.G.